

Entre la medicina diplomada y la medicina popular. Circulación de prácticas, saberes y agentes en el mundo iberoamericano, siglos XVI-XX

Historia Crítica, revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia), anuncia la convocatoria de su *dossier* “Entre la medicina diplomada y la medicina popular. Circulación de prácticas, saberes y agentes en el mundo iberoamericano, siglos XVI-XX”, el cual contará con la participación de la Dra. Astrid Dahhur (IICS-UCA, Argentina); el Dr. Mariano Di Pasquale (IEH-UNTREF/Conicet, Argentina); y la Dra. Lisette Varón Carvajal (Universidad de los Andes, Colombia).

Los artículos se recibirán entre el 1° de febrero y el 15 de marzo de 2026.

Fecha estimada de publicación: Número 103, 2027

Este *dossier* propone examinar los procesos de circulación de prácticas y saberes médicos en Iberoamérica entre los siglos XVI y XX. El objetivo es profundizar en las múltiples formas de diálogo, cooperación y tensión entre la medicina institucional y la llamada medicina popular. Invitamos a presentar artículos que analicen, desde una perspectiva situada, tanto el desarrollo de distintas prácticas de curar como la diversidad de actores que han sido sus productores y consumidores. Con ello se busca aportar al giro historiográfico reciente que, en lugar de estudiar la profesionalización de la medicina y la práctica de la medicina popular como trayectorias independientes, ha mostrado que estas no han sido nunca esferas claramente separadas. Por el contrario, se han configurado históricamente como un sistema dinámico de circulación y retroalimentación de saberes.

Este *dossier* rechaza las aproximaciones teleológicas que privilegian narrativas de progreso lineal e inevitable hacia la institucionalización del saber médico. Se distancia de aquellas perspectivas que entienden la difusión de la ciencia en Iberoamérica como un proceso unidireccional, producido en un “centro” y adoptado pasivamente en la “periferia”. Al mismo tiempo, plantea una mirada crítica frente a los enfoques que reducen la historia de la medicalización a la exclusión de los practicantes de la medicina popular, desconociendo que muchos de estos actores continuaron negociando espacios de acción y no fueron completamente desplazados por los profesionales.

El amplio marco temporal planteado responde a la necesidad de observar cómo, pese a los

profundos cambios políticos, sociales, económicos y culturales que transformaron las formas de administrar la salud y la enfermedad en distintos espacios de Iberoamérica, la porosidad de los límites entre la medicina institucional y la medicina popular ha sido una constante. Tanto en la temprana modernidad como en la modernidad propiamente dicha, la medicina buscó delimitar con precisión el alcance de su campo profesional, pero nunca logró un control absoluto sobre lo que ocurría en sus márgenes ni sobre quienes transitaban por ellos. Este *dossier* propone, justamente, examinar esas zonas grises con el fin de ampliar nuestra comprensión de qué se ha considerado conocimiento médico y quiénes han sido reconocidos —o han disputado ser reconocidos— como sus productores.

Con la temprana llegada de españoles y portugueses a América se produjo un contacto prolífico entre distintos artes de curar. Aunque resulta imposible hablar de tradiciones médicas cohesivas y claramente delimitadas como “indígenas”, “europeas” o “africanas”, es innegable que este gran encuentro/choque cultural generó un diálogo inédito. Si bien los europeos intentaron imponer un orden y controlar aquellos saberes que consideraban subordinados, lo cierto es que en el período colonial una amplia gama de personas —médicos, cirujanos, barberos, parteras, curanderos y otros agentes de la salud— practicaron la medicina (y oficios afines) con relativa libertad y obtuvieron, además, reconocimiento social. Este escenario temprano abre la posibilidad de reflexionar sobre los límites difusos entre institucionalidad e informalidad médica en un contexto marcado por la fluidez y el encuentro de múltiples formas de comprender y habitar el mundo.

Esta diversidad de saberes y de actores —lo que autores como Marcos Cueto, Steven Palmer y David Sowell han denominado “pluralismo médico”— sobrevivió al cambio de régimen y a los procesos de profesionalización de la medicina iniciados en la segunda mitad del siglo XVIII. Más adelante, aunque la segunda mitad del siglo XIX marcó un quiebre en los discursos médicos e institucionales al convertirse la medicina popular en el “enemigo por vencer”, esta persistió y se adaptó a los nuevos contextos. Incluso bien entrado el siglo XX se mantuvo una concepción humanista de la medicina, entendida como arte de curar. La tensión entre este carácter humanista y su creciente cientificidad que se dio durante la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX constituyó otro momento clave para examinar cómo se negociaron las formas legítimas de acceso al conocimiento y cuáles otras fueron impugnadas en el amplio período que abarca este *dossier*.

El *dossier* invita en particular a la presentación de artículos que aborden algunos de los siguientes problemas:

- Causas judiciales a agentes sanitarios acusados de ejercicio ilegal de la medicina.
- Participación de agentes de la medicina popular como expertos médicos en juicios criminales y civiles.
- Diálogo y colaboración entre agentes de la medicina popular y agentes de la medicina informal.
- Prácticas médicas y agentes de la salud en territorios rurales y urbanos.
- Tensiones durante el proceso de medicalización entre agentes diplomados y no diplomados, presentes en las instituciones y los debates públicos.

- La práctica médica de diversos grupos (mujeres, indígenas, afrodescendientes), su relación (coexistencia, cooperación, rivalidad) con la medicina formal, o su experiencia frente a la medicalización de la sociedad.
- Circulación de saberes y prácticas médicas en torno a las enfermedades en las fronteras regionales, imperiales y, eventualmente, nacionales.
- Enfermedades, enfermos y políticas sanitarias.
- Representaciones y discursos sobre la medicina diplomada y su contraparte, la “popular”, desde diferentes abordajes, tales como la filosofía, la literatura, el arte y la antropología.

Invitamos a las personas interesadas a que envíen sus artículos inéditos en español, inglés o portugués. Los artículos deberán presentarse en formato Word para Windows y estar ajustados a las normas de la revista: extensión máxima de 11.000 palabras (18-22 páginas aproximadamente), letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado sencillo, tamaño carta, con márgenes iguales de 3 cm. Los datos del autor se presentan en un archivo diferente.

Para la elaboración de las referencias a pie de página y la bibliografía, se debe seguir la adaptación del *Chicago Manual of Style* utilizado por la revista.

Las normas de presentación de manuscritos pueden consultarse de manera detallada en <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/editorial-policy>

El incumplimiento de las normas de presentación y citación conduce al rechazo automático del artículo.

Los artículos deben ser enviados a través de OJS, usando el enlace habilitado en la página de la revista durante el período de convocatoria:

<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/about/submissions>

Los artículos enviados a *Historia Crítica* no pueden estar simultáneamente en proceso de evaluación en otra publicación.